

DECLARACIÓN RESPONSABLE

del cumplimiento de la normativa Veri*Factu

DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN IGSEDiS

de INNOVA ESTUDI SOFT S.L.

- a) Nombre del sistema informático: iGSEDiS
- b) Código identificador del sistema informático: 02
- c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático: 1.0.2.3 o superior
- d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático:

El sistema informático **iGSEDiS**, es una solución de gestión integral desarrollada por INNOVA ESTUDI SOFT, S.L. para distribuidoras de energía eléctrica. Está compuesto por los siguientes elementos:

- **Hardware mínimo requerido:**

- Servidor BBDD (SQL) + Aplicaciones. Requisitos mínimos a revisar al cabo de 1 año en función del rendimiento y crecimiento del número de altas de suministros
- CPU: Inicialmente 2 x vCORES
- Memoria RAM: Inicialmente 32 Gb DDR4-SDRAM
- Discos: La cantidad de discos a utilizar y su configuración de seguridad es elección del cliente, una posible configuración básica sería la siguiente:
 - Unidad lógica C:\ -> Sistema Operativo: 200 Gb
 - Unidad lógica D:\ -> Datos SQL: 0,75T Gb
 - Unidad lógica F:\ -> Datos Backup i log de SQL: 300Gb
 - Unidad lógica H:\ -> Indices SQL: 300Gb
- Servidor WEB: los aplicativos Web trabajan sobre Windows + IIS + ASP + Framework 4.5. Se puede optar por separar la web del Servidor del iGSE. En ese caso, la comunicación entre ambas se realizará a través de un Web Service.

- **Software:**

- Sistema operativo: El sistema operativo de los servidores debe ser un Windows Server 2016 o superior. Para los usuarios: Windows 10 y 11
- Plataforma de base de datos:
 - Microsoft SQL Server 2014 o superior Standar, en el servidor del cliente ubicado en sus instalaciones o en un servidor de hosting en la nube.
 - Opcional para SIPS: Mongo DB Community Server, en el servidor del cliente ubicado en sus instalaciones o en un servidor de hosting en la nube. Alternativa API SIPS CNMC.
- Lenguaje de desarrollo: .NET 2022(Vb.net y c#), SQL server (T-SQL 14 o superior), java script para web

- **Funcionalidades principales:**

iGSEDiS: software para la gestión de la distribución de energía eléctrica.

iGSEDiS puede ser multiempresa (Único login. Cada empresa tiene su BBDD) y estar vinculados a varios iGSECom (soft para comercializadoras de energía eléctrica) por intercompany.

Sus principales funcionalidades:

- iGSEDiS es un software multiempresa, multiusuario, multiidioma, multitarea y multiproceso en segundo plano (n colas, procesos diferidos, procesos planificados) según la plataforma elegida entre la básica, media o superior. Gestiona usuarios, visibilidad, acceso a menús y datos según perfil de usuario o módulos contratados. Log de usuario. Control de errores, gestor de actualizaciones de versiones, gestor de módulos de uso exclusivo. Ofrece ayuda en iGSEnet y acceso al gestor soporte iGSE Helpdesk para hotline al usuario. Para asistentes IA: Repositorio sharepoint con permisos para documentos y BBDD Espejo para consultas.
- Gestión ATR: automatización de procesos XML conforme al flujograma de la CNMC.
- Gestión de suministros, obtención medida y facturación. Facturación de derechos y otros conceptos. Facturación de peajes. Admite plantilla personalizada de factura.

- **Facturación según normativa Veri*Factu:**
 - **iGSEDiS es un sistema de facturación VERI*FACTU. Cumple con los requisitos técnicos y funcionales establecidos en el Real Decreto 1007/2023 y desarrollados en la Orden HAC/1177/2024 (BOE-A-2024-22138). Resumen a continuación de los requisitos esenciales de un sistema VERI*FACTU:**
 - **Integridad y trazabilidad**
 - Los registros de facturación deben generarse de forma secuencial, sin lagunas ni duplicidades.
 - Cada registro debe estar vinculado al anterior mediante un hash encadenado.
 - **Inalterabilidad**
 - No se permite la modificación o eliminación de registros una vez generados.
 - **Remisión voluntaria a la AEAT**
 - El sistema está preparado para enviar automáticamente los registros a la Agencia Tributaria si el usuario lo activa.
 - Esta remisión se realiza en tiempo real o casi real, en formato estructurado (XML).
 - **Formato estandarizado**
 - Los registros cumplen con el esquema XML definido por la AEAT.
 - Incluye campos como el código QR y la frase “Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT”.
 - El sistema incluye una declaración responsable accesible, legible y actualizada, conforme al artículo 15 de la orden en el histórico de la opción ‘Acerca de’ del menú iGSE.
 - Permite a cada ejercicio fiscal elegir si se funciona modo VERI*FACTU o modo SII.

- Gestión de cobros, cortes, estadísticas e informes internos y oficiales.
- Admite a medida enlaces con terceros y personalizaciones
- **Integrado opcionalmente con otros softwares iGSE:**
 - iGSEDiS: soft. para la gestión de la distribución de energía eléctrica. Complementos opcionales:
 - **iGSEPrime:** Software para telegestión de contadores inteligentes.
 - **iGSEPrime offline:** Web para lectura de contadores fuera de cobertura.
 - **iGSE Telemedida TCP/IP y GSM:** Software para lectura de contadores por protocolo TCP/IP o GSM.
 - **iGSEDiSRee:** Envío de medidas D+1 de productores a REE.
 - **iGSE REE,** Liquidaciones REE clientes, ISP15, objeciones y DATADIS.
 - **iGSEcWeb:** Web para intercambio de ficheros XML entre Agentes del mercado.
 - **iGSE web Portal del Consumidor:** Consulta de consumos, curvas, certificados y consultas al contador.
 - **iGSE web Técnicos:** Consulta de datos de suministro y contadores para técnicos.

e) ¿Funciona exclusivamente como «VERI*FACTU»? : Sí

f) ¿Permite ser usado por varios obligados tributarios? : No

g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento: No procede

h) Nombre y apellidos / razón social de la entidad productora: INNOVA ESTUDI SOFT SL

i) NIF español u otro número de identificación: B17495003

j) Dirección postal completa de contacto: c/Pep ventura nº7, 1-A, 17600 Figueres (Girona) España

k) Declaración de cumplimiento:

- El sistema informático cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

l) Fecha y lugar de suscripción:

- Fecha: 29 Julio 2025

- Lugar: Figueres, España

Anexo a) Otras formas de contacto: 972673367, igse@innova-soft.com

Anexo b) Direcciones de Internet: innova-soft.com



INNOVA ESTUDI SOFT S.L.

C/ Pep Ventura 7, 1º · 17600 FIGUERES

T +34 972 67 33 67 · F +34 972 67 85 81

info@innova-soft.com · innova-soft.com